



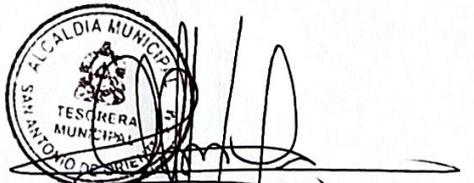
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



Constancia

La suscrita Tesorera Municipal de San Antonio de Oriente por medio de la presente hace constar que en el mes de JUNIO del año 2020, esta municipalidad no elaboro planilla de empleados temporales.

Para los fines que los interesados estimen convenientes, se extiende la presente en el Municipio de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán al 19 de febrero del año 2021.



Hicela Jenneyith Avila Cañadas

Tesorera Municipal

Cel: 9724-99-03

Correo: tesoreriasao@gmail.com